

EL TELEFONO

DECANO DE LA PRENSA

2 - Martes 17 de Junio

FETLIG contra la es

La Federación de Trabajadores FETLIG — que preside Víctor Hugo Nicobar Guillén Cárdenas, Secretario t... criminal actitud especulativa con los...

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION
DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"IMPORTADORA COMERCIAL LOOR C. LTDA."

EN SOCIEDAD ANONIMA CON LA DENOMINACION DE

"IMPORTADORA COMERCIAL LOOR S. A."

Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS.

1. — CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION. —

La escritura pública de transformación de la Compañía de Responsabilidad Limitada "IMPORTADORA COMERCIAL LOOR C. LTDA." en sociedad anónima con la denominación de "IMPORTADORA COMERCIAL LOOR S. A." y reforma integral de estatutos se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de enero de 1985, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Xavier Ycaza Garcés, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1-03104 el 15 ABR. 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3.838 el 20 de mayo de 1985.

2. — OTORGANTE. — Comparece al otorgante de la escritura antes mencionada el señor Eloy Loor Hurtado, casado ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la referida compañía.

3. — DENOMINACION Y PLAZO. — La denominación de la Compañía es "IMPORTADORA COMERCIAL LOOR S. A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4. — DOMICILIO. — El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5. — OBJETO SOCIAL. — El objeto social de la compañía es la compra, venta, importación, exportación e trueque de productos o bienes relacionados con las actividades farmacéuticas, de cosméticos metalúrgica, siderúrgica, madera: podrá así mismo elaborar productos que tengan como materia prima la parafina. En general, podrá realizar todos los actos o contratos permitidos por la Ley y relacionados con su objeto.

6. — CAPITAL SOCIAL. — El capital social de la compañía es de \$ 500 000,00 dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 cada una.

7. — ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. — La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por los Gerentes y Subgerente. Ejercen la representación legal judicial y extrajudicial los gerentes y el Subgerente obrando en forma individual.

Guayaquil, junio 12 de 1985.